



54<sup>º</sup> Aniversario

CEABI/DI



## INDICE:

	Pág.
❑ CAMPAÑAS	3
❑ EFEMERIDES	4
❑ INFORMACION INSTITUCIONAL	5
❑ SERVICIOS AL PROFESIONAL	6
❑ NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES	13
❑ SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA	22
❑ BENEFICIOS PARA SOCIOS	23
❑ CUMPLEAÑOS	25
❑ COMERCIALES	26
❑ CLASIFICADOS	27
❑ CONTACTO	28



## 54º Aniversario

CEABI DII

**Centro de Especialistas en Análisis Biológicos**

Distrito Sanitario Nº II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica Nº 6589/64

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) / [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui / Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela / Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes



CEABI DII

Adhiere a la campaña



**¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?**

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➡ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación

## EFEMERIDES



Cada 1º de diciembre se celebra el **Día Mundial de la Lucha contra el Sida**. Es una oportunidad para concienciar, educar y mejorar la comprensión del VIH como un problema de salud pública mundial.

Es el momento propicio para fortalecer el apoyo en la respuesta al VIH en las Américas y tomar pasos innovadores para que la Región pueda alcanzar las Metas Mundiales para acabar con la epidemia en el 2030.

La prevención combinada del VIH, detección temprana y acceso a tratamiento anti-retroviral serán fundamentales para lograr detener la transmisión del virus en los próximos años. Para alcanzar ese objetivo, los gobiernos, los proveedores de servicios de salud, los organismos de cooperación, la sociedad civil, las personas viviendo con VIH, las poblaciones clave y otros interesados directos en esta lucha deben trabajar conjuntamente e intensificar la respuesta al VIH.

### 10 DE DICIEMBRE – CUMPLEAÑOS DE FABA:

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos CEABI Distrito II saluda a la Federación Bioquímica de la Provincia de Buenos Aires en sus resplandecientes 57 años acompañando y fortaleciendo la unión, crecimiento y desarrollo de la gran familia bioquímica bonaerense.

## INFORMACION INSTITUCIONAL:

### ✓ ULTIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el lunes 6 de noviembre a las 18,30hs en el CEABI DII Brandsen 178 Quilmes.

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

### ✓ PROXIMA REUNION DE COMISION DIRECTIVA:

La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el lunes 4 de diciembre a las 18,30hs en el CEABI DII Brandsen 178 Quilmes.

ORDEN DEL DÍA: Lectura del acta de la reunión anterior. Informe de Presidencia y Subcomisiones. Asuntos varios. Correspondencia recibida.

***Recordamos que la Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 16 horas en el Distrito y que tanto las reuniones de Mesa como de Comisión Directiva son abiertas a todos los profesionales asociados al CEABI DII.***

### ✓ INGRESO DE PROFESIONALES

- **Dra. Rubattino Andrea Antonella**-MPCB 7366 Directora Técnica del Laboratorio del Sanatorio San Francisco, propiedad de la firma Sudamerical S.A. sito en Mitre 2455 de Avellaneda.Hab.Expte.2900-7004/15.Disp.000746

### ✓ ENCUESTA DE CALIDAD

El CEABI DII desde hace varios meses ha decidido procurar un sistema de la Calidad que permita Certificar /Acreditar a la Institución, con el objetivo de optimizar todos los procesos que se realizan y cuyo fin es proporcionar un servicio de calidad a todos sus asociados.

Ya estamos en el último tramo para alcanzar esta meta, por ello nos comunicamos en esta oportunidad para solicitar su colaboración respondiendo una Encuesta Anónima, la misma nos permitirá conocer su opinión, sus expectativas actuales y potenciales.

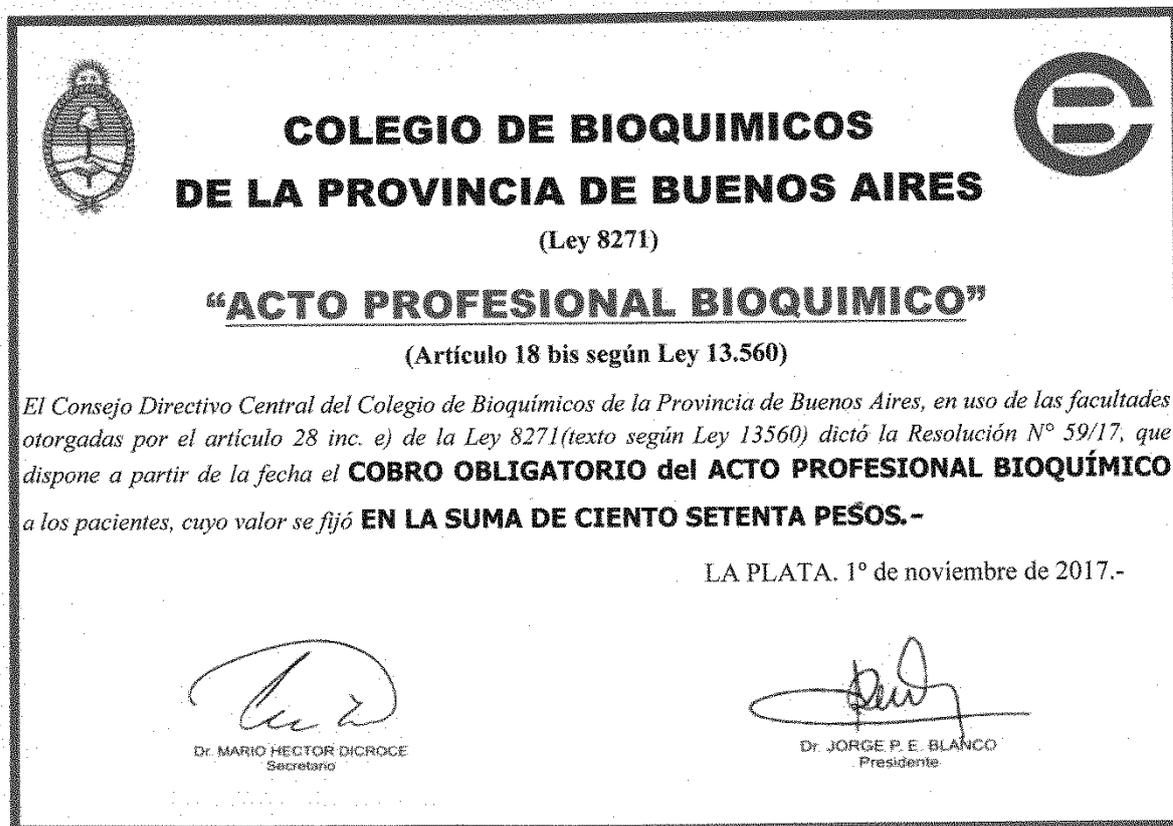
Los asociados que respondieron la Encuesta participan automáticamente en un sorteo. Informamos que se está llevando adelante el cómputo de las respuestas recibidas.



## SERVICIOS AL PROFESIONAL

 INCREMENTO DEL APB:

A partir del 1º de noviembre de 2017 el valor del APB se ha fijado en \$170.-

 SEGURO DE MALA PRÁXIS - FEDERADOS - AJUSTE VALORES

FABA nos informa que ante el vencimiento de la Póliza Colectiva que tiene la FEDERACION BIOQUIMICA con FEDERACION PATRONAL, informamos a los colegas que la renovación se realizará a partir del 1º de noviembre de 2017 con el siguiente ajuste en las respectivas cuotas:

Tipo: BIOQUÍMICOS FEDERADOS

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 400.000	\$ 100,00
\$ 660.000	\$ 111,00
\$ 1.000.000	\$ 127,00
\$ 1.300.000	\$ 136,00

Es importante destacar que la Póliza para Bioquímicos Federados seguirá teniendo COBERTURA TOTAL (sin franquicia).

Tipo: LABORATORIOS FEDERADOS

MONTO ASEGURADO	CUOTA MENSUAL
\$ 400.000	\$ 540,00
\$ 660.000	\$ 894,00
\$ 1.000.000	\$ 1229,00
\$ 1.300.000	\$ 1665,00

Recordamos que esta Póliza incluye la Responsabilidad Civil Comprensiva.

Para ampliar la suma asegurada, o bien incluir al laboratorio, debe enviarse un mail a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar) indicando:

- Monto Solicitado;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

Para no continuar con la Póliza Colectiva, debe enviarse un mail a [secgral@fbpba.org.ar](mailto:secgral@fbpba.org.ar) indicando:

- Baja de la Póliza Colectiva;
- Datos del Profesional;
- Datos del Laboratorio (IDL).

#### RECOMENDACIONES:

- Es importante recordar que es incompatible tener 2 pólizas para el mismo riesgo asegurado.
- Para una mayor tranquilidad y Cobertura, sugerimos actualizar los montos de la suma asegurada.
- Aquellos Profesionales que estén constituidos como sociedad, también se sugiere solicitar una cobertura adicional por el laboratorio. Esto atento a que las demandas se realizan por montos sumamente elevados, e involucran también al Laboratorio como Entidad Jurídica.

#### SELLO PROFESIONAL:

FABA nos informa que oportunamente Ud. ha recibido, impreso en su sello, el Código de Facturación correspondiente. Debido a la detección de órdenes que son imposibles de identificar, insistimos en la importancia de la utilización de este sello con el respectivo Código al momento de enviar las órdenes a facturar. Al colocar su Código en las mismas, el proceso de facturación reduce el porcentaje de errores por NO IDENTIFICACIÓN. Sin dudas, este pequeño esfuerzo que solicitamos (colocar debidamente la impresión del sello, de manera clara y legible) solucionará errores que se producen al momento de procesar la facturación. De más está aclarar que, evitando olvidos y fallas de este tipo, Ud. podrá cobrar la totalidad de las órdenes que corresponda.

 **RECORRIDA Y ENTREGA SOBRES DE FACTURACION AÑO 2017:**

<b>Dr. Arregui Francisco</b>	<b>Diciembre</b>	<b>01/12/2017</b>	<b>04/12/2017</b>
------------------------------	------------------	-------------------	-------------------

<b>Dr. Arregui Francisco</b>	<b>Sáenz 246 Lomas de Zamora</b>
	<b>Tel: 4244-0766</b>

**OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.**

<b>MONTE GRANDE</b>	<b>Dr. Carlos A. Scaglia</b>	<b>Arana 148 Tel: 4290-0510</b>
<b>AVELLANEDA</b>	<b>Dra. Ribaltovski Mirta</b>	<b>Marconi 721 Tel: 4201-0159</b>
<b>LANUS</b>	<b>Dr. Jorge López</b>	<b>Vélez Sarsfield 2805 Tel: 4241-1247</b>
<b>BURZACO</b>	<b>Dr. Carlos Poderoso</b>	<b>Alsina 965 Tel: 4299-0876</b>
<b>EZEIZA</b>	<b>Dr. Bañón Tortosa R.</b>	<b>Paso de La Patria 139 Tel: 4232-3412</b>

NOTA: El horario de recepción de sobres se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs de Fecha de Recorrida indicada. El Distrito pasará a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas.

**ATENCION:**

Los días de entrega de facturación (1° y 2° día hábil de cada mes) NO se realizaran entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, esto depende del historial de compras del año en cada caso.

Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones

*Comunicación enviada el 21/06/2017*

 **PRÉSTAMOS PARA PROFESIONALES CEABI DII Y FABA :**

Comprometidos con el crecimiento y desarrollo de los profesionales y laboratorios asociados, la Comisión Directiva ha decidido incorporar un segundo tipo de préstamo a partir del mes de febrero del corriente año.

El monto máximo se fijó en **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) y no hará falta justificar o aclarar destino del mismo. Se pagará en 24 cuotas a tasa variable, el interés a calcular será el 10% menos del valor que paga el Banco Santanderrío en los plazos fijos mensuales. (Ej.: si el Bco. paga 30% de interés, se cobraría el 27%). Este último préstamo se puede solapar con el de **\$15.000.-** (préstamo que se devuelve en 15 cuotas sin intereses y sin lista de espera) Será condición que alcance la facturación del profesional para poder descontar las cuotas o en caso contrario deberá entregar cheques en depósito. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico, tener presente que habrá lista de espera y que se adjudicaría entre los días 20 y 30 de cada mes. Se efectivizaría mediante depósito en la cuenta bancaria del solicitante o con la entrega de un cheque a nombre del profesional. Solamente será renovable luego de pagar las 24 cuotas.

◆ Recordamos que FABA sigue ofreciendo préstamos por equipamiento, actualmente hasta **\$370.000.-** a tasa variable y con lista de espera.

**✓ CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado. Actualmente se está entregando un Nuevo Lote de Control de Calidad Interno: Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado. Los nuevos sueros del Control de Calidad interno corresponden a los siguientes Lotes: Verde: 1032UN y Rojo: 783UE. Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) / Asunto CCI.

**✓ PPD DISPONIBLE**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de frascos de PPD de 3 ml con vencimiento **Junio/2018** a un valor de \$155,90 c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar); el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

*Comunicación enviada el 21-9-17*

**✓ SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años, de no tenerlo o estar vencido rogamos comunicarse a la brevedad con el CEABI para gestionar su obtención. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

**✓ SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO**

Ante la recepción por parte de algunos profesionales de una notificación referida al SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO-COBERTURA: Caución por Daño Ambiental de Incidencia Colectiva, que supuestamente incluye a los Laboratorios de Análisis Clínicos, desde nuestra institución hemos remitido a nuestros asesores legales las consultas recibidas para interpretar e informarnos los alcances de esta ley.

Por el momento aconsejan abstenerse de contratar dicha cobertura.

Desde nuestra institución seguiremos haciendo las consultas y presentaciones pertinentes, para mantenerlo al tanto de cuanta novedad ocurra respecto a este tema.

**✓ CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de

comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

### **COMISION AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón ("AUDITORÍA – Recomendaciones"). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) también pueden encontrar el mismo documento.

***Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: -Código del bioquímico -Sello y firma del bioquímico.  
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.***

### **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: [www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales](http://www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales) , 0800-666-6379 int. 151 y [auditoresenlinea@fbpba.org.ar](mailto:auditoresenlinea@fbpba.org.ar)

### **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRONICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a [ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com) para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

### **FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA- CONSULTAS**

La FBA ha dispuesto la siguiente dirección de mail: [reclamos@fba.org.ar](mailto:reclamos@fba.org.ar) . Donde Ud. podrá enviar sus reclamos, quejas, y situaciones no resueltas, las cuales serán evaluadas directamente por el Consejo de Administración y derivadas al sector correspondiente para su respuesta.

**PEEC- CRONOGRAMA ENVÍO DE RESPUESTAS 2017:**

Mes	Encuestas	Encuestas	Vto.
NOVIEMBRE	QUIMICA CLINICA Nº 361 HEMOSTASIA Nº 53 BROMATOLOGIA Nº 40 PARASITOLOGIA Nº 123/124	ENDOCRINOLOGÍA Nº 43	5/12/17
DICIEMBRE	QUIMICA CLINICA Nº 362 CITOLOGIA EXFOLIATIVA Nº 19 INSTRUMENTAL Nº 69 TOXICOLOGÍA Nº 24	MARCADORES TUMORALES Nº 42	4/01/18

El presente cronograma puede ser pasible de modificaciones. Se sugiere consultar en la página [www.fba.org.ar](http://www.fba.org.ar) /PEEC

**PEEC- NUEVO CRONOGRAMA DE PROCESAMIENTO 2018**

Compartimos nota enviada por el PEEC de FBA:

Estimados colegas participantes:

Como es de conocimiento, el Programa de Evaluación Externa de Calidad de la Fundación Bioquímica Argentina ha mantenido un liderazgo desde los comienzos de su actividad.

Ha sabido mantener altos estándares de desempeño en cuanto a sus características como:

- Duración: 30 años ininterrumpidos de servicio.
- Número de determinaciones: más de 145 mesurandos.
- Áreas cubiertas: 28 subprogramas.
- Amplio número de participantes: más de 3000 inscriptos distribuidos por todo el país y Uruguay
- Muestras confiables: homogeneidad, estabilidad y con valor asignado
- Ciclo de intercambio de información corto.
- Informes inteligibles generales y personalizados.
- Confidencialidad.
- Fácil acceso a la información: a través de la página web: [www/fba.org.ar/peec](http://www.fba.org.ar/peec)

Una característica que ha sido poco aprovechada es la frecuencia de distribución, lo cual ha sido motivo de observación y demanda inclusive por los mismos participantes del programa.

Desde el punto de vista de la utilidad la frecuencia de distribución de los subprogramas le permite al laboratorio: Tomar acciones correctivas o preventivas de forma más ágil, lo que redundará en términos de aseguramiento de la calidad y la mejora continua. Periodos de evaluación más cortos aquellos protocolos basados en las últimas 6 encuestas sobre procedimientos analíticos que carecen de sistemas de referencia. Posibilidad de implementar la evaluación del desempeño histórico en aquellos subprogramas que no lo tienen. Profundización en la educación continua.

Con el fin de mejorar esta necesidad, luego de realizarse profundos estudios por parte de la Dirección y la Coordinación del PEEC, la Gerencia y la Dirección Contable, el Consejo de Administración de la FBA definió un nuevo cronograma de Procesamiento 2018 con las

siguientes características:

Subprograma	Encuestas hasta 2017	Encuestas por año a partir 2018
Hemostasia	3	4
Marcadores Tumorales	2	4
Endocrinología	2	4
Gases e sangre	2	4
Inmunoserología Básica (Toxoplasmosis, Chagas, Rubeola)	3	4
Sífilis VDRL	3	4
Diagnóstico VIH	2	3
Hemoglobina Glicosilada	2	4
Autoanticuerpo	2	3
Ac Celiaquía	2	3
Orina	3	4
Hematología	3	8
Hepatitis	3	4

El resto de subprogramas mantendrá la misma frecuencia en el año 2018

Sin dudas es un avance en la mejora del PEEC para los laboratorios participantes, que conjuntamente con el acompañamiento de educación continua y asesoramiento completan el objetivo primordial del mismo.

Por otra parte y luego del análisis del impacto positivo que se generará por el aumento de evaluaciones en las diferentes áreas y su consecuente impacto estadístico el Consejo Administración de FBA ha comunicado que estos cambios serán sostenidos por la Institución para que todos los participantes puedan acceder a esta nueva propuesta.

Descontamos que su Laboratorio aprovechará éste beneficio para la mejora de su calidad y nos acompañará en el camino de la mejora continua.

Agradeciendo su participación. FBA



### **LA MICROSCOPIA EN EL DIAGNOSTICO DE LAS MICOSIS**

El Sector del Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana de FABA nos informa que está disponible el libro del Dr. Amadeo Javier Bava denominado "La Microscopía en el Diagnóstico de las Micosis". El mismo consta de 114 páginas con 113 fotografías a todo color que abarcan diferentes ejemplos de micosis superficiales, subcutáneas, sistémicas endémicas y oportunistas. El ejemplar tiene un costo de \$300.- Si es de su interés puede solicitarlo en el CEABI DII: [ceabid2@ceabi.com.ar](mailto:ceabid2@ceabi.com.ar) autorizando el descuento de su facturación.

## NOVEDADES FACTURACIÓN – OBRAS SOCIALES

### • CONVENIOS LOCALES:

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales



### PAMI–NUEVO CONVENIO CAPITADO (junio/17)

Las normas del nuevo Convenio están disponibles en la página de FABA .

Resumimos a continuación los principales puntos a tener en cuenta:

- Todas las órdenes deben llevar (además de lo exigido hasta el presente) el **DIAGNÓSTICO CONFIRMADO Y/O PRESUNTIVO** escrito de puño y letra por el médico que prescribe.
- Respecto de los diagnósticos, cuando lo indicado por el médico no coincida con alguno de los incluidos en la página de autorizaciones, tanto en los dos renglones indicados como "diagnósticos" o en los mencionados como primarios o secundarios, deberá cargarse uno por analogía o similitud y en el espacio observaciones transcribir textualmente el diagnostico indicado por el médico. Ejemplo, "anticoagulado" no figura como tal, por similitud podrá cargarse "Síntomas, signos o hallazgos clínicos y de laboratorio..." y en observaciones "anticoagulado".
- Se acepta como diagnostico "control o control clínico" como equivalente "chequeo de salud"
- Solamente se podrán facturar las prácticas convenidas que figuran en la página de FABA y que están detalladas en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I y en el NOMENCLADOR DEL NIVEL III.**
- **EL MÉDICO DE CABECERA** podrá solamente ordenar los análisis detallados en el **NOMENCLADOR DEL NIVEL I.**
- En los pedidos que efectúen los MÉDICOS DE CABECERA que incluyan prácticas del nivel III, el prestador bioquímico sugerirá al beneficiario de PAMI, concurrir al MÉDICO ESPECIALISTA para que transcriba la totalidad de la orden o solo las de nivel III, en este caso luego autorizará la totalidad de las prácticas en la solapa de "médicos especialistas" La segunda alternativa, solo realizará y autorizará las practicas correspondientes al nivel I sin necesidad de realizar otra gestión.
- **EL MEDICO ESPECIALISTA** puede solicitar todos los análisis designados en los **NOMENCLADORES DEL NIVEL I Y III**
- Se podrán recibir boletas de beneficiarios de las UGL's X y XXXVII que concurren a **CENTROS DE ATENCIÓN DE CABA** que tienen Convenio con PAMI sólo si llevan autorización del MÉDICO AUDITOR de las mencionadas UGL's, quien deberá validar con firma y sello.
- No se aceptarán "órdenes preimpresas" aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.
- No se aceptarán **órdenes de "médicos particulares"** aunque lleven firma/sello del MÉDICO AUDITOR de la UGL.

## ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA-OME

El PAMI nos informa una Disposición de la Secretaría General Técnico Médica de PAMI que implementa la Orden Médica Electrónica.

### Médicos de Cabecera - Orden Medica Electrónica (OME)

- \* Establece con carácter obligatorio para los médicos de cabecera, la utilización del Sistema de Orden Médica Electrónica (OME) de acuerdo a las pautas técnicas vigentes o aquellas que en el futuro se establezcan. Recordamos que dichos médicos solo pueden prescribir las prácticas del nivel I.
- \* Establece que el Sistema de OME será aplicable para la prescripción de las prácticas y estudios incluídas en el menú prestacional establecido por Resolución N° 1895/DE/2016 (Nuevo Modelo Prestacional para Médicos de Cabecera) y aquellas otras cuya indicación se instruya por normativa del Instituto al Médico de Cabecera.
- \* Establece que el uso de OME deberá efectuarse respetando el algoritmo establecido en las Guías de Práctica Clínica publicadas en el Portal de Médicos de Cabecera, que son de uso obligatorio. Respecto de este punto ampliaremos en cuanto tengamos mayores precisiones.
- \* En caso de existir problemas técnicos que imposibiliten la emisión de OME, la prescripción podrá realizarse en forma manuscrita.
- \* La OME tendrá una vigencia de 60 días desde la fecha de emisión.
- \* Establece que la OME entrará en vigencia a partir del 10/8/17

### Médicos Especialistas

Continúan sin cambios las normas del convenio vigente. Solo se agrega la posibilidad, no obligatoria, de utilizar la Orden Medica Electrónica en aquellos prestadores de PAMI que su sistema de gestión lo permita (No Órdenes pre-impresas)



10/08/2017

### PRÓXIMAMENTE: Nueva Orden Médica Electrónica (OME).

En los próximos días PAMI implementará un nuevo sistema para los Médicos de Cabecera que permitirá la emisión de órdenes de prácticas médicas, estudios complementarios y derivación a especialistas a los afiliados de PAMI.

**Si bien la orden será emitida electrónicamente, una vez impresa la misma debe contener la firma de puño y letra y el sello médico del médico de cabecera.**

	CUBA SOCIAL: 8488	UNIDAD OPERATIVA: NIVEL CENTRAL (SB)	331700003854
AFILIADO / NOMBRE DEL AFILIADO: [REDACTED]		MÉDICO / NOMBRE DEL MÉDICO: [REDACTED]	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]		FECHA DE EMISIÓN: 07/08/2017	
<p>PLAN: [REDACTED]   COD: [REDACTED]   PLAN: [REDACTED]   CONTROL GENERAL DE SALUD DE FUERA DE SUBRELACIONES DEFERIDAS</p> <p style="text-align: center; font-size: x-small;">MÉDICO LABORATORIO HEMATOLOGICO DE NIVEL I</p>			
DNI: [REDACTED]   NOMBRE: [REDACTED]		CANT: [REDACTED]	





FIRMA Y SELLO ALICACIONARIO PROFESIONAL

OBSERVACIONES

La presente orden médica tiene validez por 60 días desde la fecha de emisión.

A diferencia de las órdenes manuales, las órdenes emitidas por el sistema de orden médica electrónica tendrán 60 días de vigencia para la realización de la práctica desde su fecha de emisión.

Cabe destacar, que serán válidos para la prescripción de estas prácticas ambos formatos: la receta papel (como se usa actualmente) y la Orden Médica Electrónica (con firma de puño y letra y sello del Médico de Cabecera).

PAMI continúa trabajando para cuidar la salud de sus afiliados y los recursos del Instituto.

[www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar)
/pami.org.ar
@pami\_org\_ar

Recordar además que:

PAMI Central suele realizar Inspecciones en los Laboratorios de la Red CEABI DII, es importante tener en cuenta el Instructivo o Declaración Jurada enviada oportunamente. Esta información para los laboratorios que participan del Convenio de PAMI (enviada por mail en forma reiterada y transcrita en varios Noti II) también está disponible en [www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar) / NOTI II / Declaración Jurada PAMI

- Solo se pueden atender beneficiarios pertenecientes a las UGL's X y XXXVII. Dicha información está en el carnet de PAMI.
- Si el paciente no está en el padrón de PAMI, pero es de la UGL X o UGL XXXVII, podrá atenderlo pero no podrá cargarlo en la página ni obtener un número de transacción, tampoco podrá hacer el alta provisoria, por tanto esa orden deberá enviarse al CEABI DII acompañada con las fotocopias de: DNI, carnet y recibo de haberes, en sobre aparte con la aclaración "PACIENTES DE PAMI SIN TRANSACCIÓN"
- Las órdenes deben estar prescriptas siempre de puño y letra por los MÉDICOS DE CABECERA o por MÉDICOS ESPECIALISTAS en recetarios de las clínicas/ hospitales / instituciones detallados como "NÓMINA DE PRESTADORES" en la página de Faba.
- No deben remitirse órdenes de meses anteriores al que corresponde la facturación, dado que las mismas no son aceptadas por PAMI. En consecuencia serán devueltas al profesional sin poder facturarse.
- Cuando un beneficiario concurra al laboratorio con dos o más órdenes del mismo o diferente médico, las mismas deben ser cargadas con un mismo número de transacción para poder ser facturadas correctamente.
- La fecha de atención del beneficiario en el laboratorio debe coincidir con la cargada en la Transacción y la escrita al dorso de la orden.
- Para poder obtener un número de Transacción / autorización de una boleta, se debe cumplir que el beneficiario esté en el PADRÓN DE AFILIADOS, que las prácticas estén convenidas según NOMENCLADOR NIVEL I o III y que el MÉDICO DE CABECERA o MÉDICO ESPECIALISTA estén en el PADRÓN DE PRESTADORES.
- Se recuerda que los domicilios para los beneficiarios de PAMI forman parte del Convenio, que la negativa a hacerlos puede ser punible y además la Obra social puede pedir la exclusión del padrón de prestadores.

**Con la intención de evitar que repercuta en la cápita se ha resuelto en Comisión Directiva pagar los domicilios aplicando la siguiente tabla a partir del 1º-09-2017 se incrementa el arancel de los domicilios para PAMI:**

**1.-En una facturación mensual por Laboratorio que contenga hasta 80 boletas se abona \$ 110 c/u y no se aplica ninguna escala.**

**2.- A partir de las 81 boletas presentadas en una facturación mensual:**

**a) si los domicilios representan desde el 20 al 30% sobre el total de boletas se abona a \$ 88.- c/u**

**b) si los domicilios son mayores al 30% se pagan a \$70.- c/u**

*Comunicación enviada el 12-9-17*

- No se debe cobrar al beneficiario de Pami las prestaciones bioquímicas, recuerde exponer el Cartel que así lo indica:



Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.

Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.

Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

A partir del día 11 de octubre 2017, se extiende a 60 días corridos (desde la fecha de prescripción) el plazo de validez para la carga en Autorizaciones ON LINE - AOL ([www.autorizaciones.faba.org.ar](http://www.autorizaciones.faba.org.ar)) para TODAS las órdenes de PAMI.

**Le recordamos que los auditores médicos que se encuentran dentro del listado de Especialistas del Nivel III, no pueden prescribir órdenes. Ellos solamente pueden salvar aquellas que provengan de prestadores directos de C.A.B.A., como por ejemplo el Hospital Milstein, siempre que sea de puño y letra. Todo prestador del convenio PAMI debe realizar extracciones a domicilio. Ante cualquier inquietud no dude en llamar al CEABI DII.**

*Recordatorio enviado el 02-11-17*

## ✓ CONVENIOS LOCALES:

### ➤ OSMECON LOMAS DE ZAMORA

Informamos que a partir de las prestaciones del mes de Noviembre 2017, se incorpora para Osmecon Lomas la práctica: **Dosaje de Ácidos Biliares - código 2030 - arancel \$ 465.-**

*Comunicación enviada 03/11/2017*

### ➤ BRISTOL MEDICINE SRL:

Informamos que los Socios con Planes Bristol detallados al pie, a partir del 1° de Noviembre del corriente año deberán abonar el Acto Profesional Bioquímico (APB) al momento de realizarse las prácticas de laboratorio. Esta nueva modalidad excluye a los Socios con Planes Avellaneda (Ex Femeba).

Pagan APB en el Laboratorio los planes: A - BM500 - BM400 - BM300 - BM200 - BM180 - PMC 100-75-60-50-45-B-C-ESTRELLA-ALCANCE-PH20-PH10-PH9-40- AMN PH20 - AMN PH10 – AMN PH9-QM2000 - QM2010 - QC2000 - QC2010 - QNSC - QF2000 - QF2010 - QNSOL - QOSFE SC110 – SC205 – SC 210

Ver Instructivo en página de FABA-Convenios Locales del Distrito II

*Comunicación enviada 23/10/2017*

### ➤ OSCO SALUD S.A. NUEVO CONVENIO

Le informamos que el CEABI DII realizó convenio con una nueva mutual, la cual se llama OSCO SALUD S.A. Código de Obra Social 200. Con esta obra social cerramos el acuerdo utilizando el NBU x 18.98 para las prestaciones bioquímicas.

Ver Instructivo en página de FABA-Convenios Locales del Distrito II

*Comunicación enviada 18/09/2017*

### ➤ CONVENIO CEABI DII- MUNICIPIOS: INCREMENTO VALOR DEL BONO



Habiéndose analizado la posibilidad de algún ajuste viable teniendo en cuenta que los fondos destinados a pagar los bonos CEABI - Municipios son limitados, se ha resuelto que a partir del **1º-09-2017** se incrementará a \$150.- cada bono  
Ver Instructivo en página de FABA-Convenios Locales del Distrito II.  
*Comunicación enviada el 12-9-17*

**Informamos que se dio de baja una tanda de bonos del convenio municipal de Lomas de Zamora por extravío. Los mismos corresponden a la numeración 18001 al 18300. Comunicación enviada el 15-11-17**

**NOTA: Ante toda duda o consulta por favor comunicarse con el CEABI DII, siendo la vía del correo electrónico la sugerida por razones operativas.**

[ceabidos@gmail.com](mailto:ceabidos@gmail.com)

**CONVENIOS FABA:**

Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES

**COMUNICACIONES ENVIADAS EL 1º DE NOVIEMBRE 2017**

- **OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA**  
FABA nos informa que la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza reconoce el siguiente incremento de aranceles:  
A partir del 01/09/2017: 13 % Incremento para la Cápita
  - Valor de la Práctica excedente..... \$ 80.90
  - Prestaciones en Internación:
    - 7 % a partir del 01/09/17, resultando: Valor de U.B... \$ 30.61
    - 13 % (sobre los valores al 31/08/17) a partir del 01/11/17, resultando: Valor de U.B... \$ 32.33
- **GALENO**  
Reconoce los siguientes incrementos de arancel:
  - 3 % a partir del 01/10/2017, resultando: Valor de U.B.: \$ 9.26
  - 4 % (sobre los valores al 30/09/2017) a partir del 01/11/2017, resultando: Valor de U.B.: \$ 9.35

**COMUNICACION ENVIADA EL 13 DE NOVIEMBRE 2017**

- **OSPSA**  
Los nuevos montos de cobertura que tendrá el Acto Profesional Bioquímico - APB - para los afiliados de esta Obra Social, a partir de noviembre de 2017 son:  
A cargo de la OSPSA.....\$ 55.-  
A cargo del afiliado.....\$ 115.-

**COMUNICACION ENVIADA EL 14 DE NOVIEMBRE 2017**

- **OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL**  
Ante visitas de personas con ofrecimiento de convenio directo con la Obra Social del Poder Judicial, le recordamos que existe convenio directo vigente con FABA.  
FABA nos informa que la Obra Social del Poder Judicial de la Nación reconoce un Incremento de Aranceles, a partir del 01/10/2017, resultando: Valor de U.B.: \$ 30.00

COMUNICACION ENVIADA EL 21 DE NOVIEMBRE 2017

- IOMA NUEVA CREDENCIAL



FABA nos informa que el 1° de noviembre no tienen validez los antiguos carnets amarillos de papel. Se trata de la credencial que utilizaban los *afiliados obligatorios, empleados de planta permanente, jubilados y pensionados de la Provincia, y los incluidos en los convenios Afiliatorios colectivos*. Para poder atenderse normalmente como pacientes afiliados al IOMA, estos grupos deberán contar con:

- La NUEVA credencial plástica (debe retirarla en la Delegación correspondiente, y activarse en el sitio <https://autogestion.ioma.gba.gov.ar/usuarios/activacion>); o
- con la Certificación Afiliatoria con código QR (provisoria y con vencimiento). Puede obtenerse a través del sitio <http://www.ioma.gba.gov.ar/archivos/certificacion-afiliatoria.html>, ingresando en la web del IOMA:



El formato de esta CERTIFICACION AFILIATORIA CON CÓDIGO QR es el siguiente:



Los datos contenidos en la constancia deberán ser validados al momento de presentarse, en la página institucional de IOMA <http://www.ioma.gba.gov.ar>. Esta certificación deberá estar acompañada por el DNI para comprobar la identidad del portador de la misma.

En cuanto a los afiliados voluntarios individuales y los obligatorios temporarios, suplentes y provisionales, también deben retirar el carnet plástico, presentando en la Delegación que corresponda: el DNI y la constancia del último pago realizado (en caso de ser voluntario). Cabe destacar, que para este grupo afiliatorio aún no se establecieron fechas de caducidad para sus actuales credenciales.

**Desde IOMA se garantiza que quienes cuenten con cualquiera de estas Credenciales estarán incluidos en el padrón de la Obra Social.**

- **ATENCIÓN AFILIADOS (facturación y cobro de órdenes)**

A partir de la implementación del cambio de credenciales por parte del IOMA; la demora en el reparto y activación de las mismas; y la actualización de Padrones por parte de la Obra Social; pueden presentarse las siguientes situaciones al momento de realizar la autorización de las órdenes:

- El afiliado posee la NUEVA credencial, pero NO figura en el Padrón: debe autorizarse en la pestaña IOMA - FUERA DE PADRÓN. Debe solicitarse al beneficiario Fotocopia de Certificación Afiliatoria con código QR y Fotocopia de la Nueva Credencial. Dichas fotocopias deben adjuntarse a la orden para enviar a Facturación, y poder ser cobrada.

Estas órdenes que correspondan a beneficiarios SIN la NUEVA credencial y/o SIN Certificación Afiliatoria con Código QR, y no tengan adjuntada la fotocopia necesaria y solicitada:

**SERÁN DEVUELTAS SIN FACTURARSE**

Por último,

- Si el afiliado posee la NUEVA Credencial y aparece en el Padrón: debe autorizarse en la Mutua 1 (IOMA), en la pestaña correspondiente.
- En cualquier otra circunstancia, el paciente deberá ser atendido como PARTICULAR, es decir SIN COBERTURA.

Cuando un beneficiario NO INCLUIDO en el Padrón solicite prestaciones, y no cuente con la nueva credencial o con la Certificación Afiliatoria con código QR, se deberá solicitar al afiliado que se dirija a su Delegación a regularizar su situación gestionando alguno de dichos documentos, ANTES DE BRINDARLE PRESTACIONES. Si en la Delegación de IOMA no le entregasen nueva credencial, o no le extendiesen la Certificación Afiliatoria con Código QR; o bien el beneficiario solicitara ser atendido en carácter de paciente particular, se puede realizar la prestación SIN COBERTURA, cobrando los aranceles correspondientes.

Debido a los constantes cambios que se implementan desde la presente Administración del I.O.M.A, solicitamos estar atentos a las próximas comunicaciones sobre este tópico.

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar)  
/ usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

**SUBCOMISION DE CURSOS Y DOCENCIA****COORDINACION:****Dres. Adriana Maritato , Héctor Melo y Norberto Mouzo****BIBLIOTECA VIRTUAL:**

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016 y 2017, están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII. Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a ceabidos@gmail.com

**2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS** Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

**2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA** : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

**2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

**2017- CURSO Nº 1 :URGENCIAS EN EL LABORATORIO** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra  
Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

**2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA** Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

**2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR** Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

**BENEFICIOS PARA SOCIOS :****✓ NANIRMA:**

Compartimos con nuestros asociados las siguientes ofertas :

- Resma Marca Autor A4 75 grs (210 x 297 mm) : \$ 77.- + IVA
- Resma Marca Autor A4 80 grs (210 x 297 mm) : \$ 83.- + IVA
- Resma Marca Tempo A4 80 grs : \$ 80.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 80 grs : \$ 85.- FINAL
- Resma Marca Tempo Premium A4 75 grs : \$ 77.- FINAL

Se ofrece amplia variedad de artículos de librería .Consulte

**Contacto: [info@nanirma.com.ar](mailto:info@nanirma.com.ar) - Phone : 15-6302-8502**

**✓ BENEFICIOS FABA - FEMEBA**

El CEABI DII ha gestionado ante FABA el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17.

Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABA: [www.faba.org.ar](http://www.faba.org.ar) en la sección BENEFICIOS FABA - FEMEBA.

Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.



**✓ COMPLEJO CULTURAL BÀNFIELD TEATRO ENSAMBLE:**

A partir del mes de abril 2016 todos los profesionales asociados al CEABI DII cuentan con los siguientes descuentos en el Complejo Cultural Bànfield Teatro Ensamble:

A promotional graphic for Teatro Ensamble. It features a man with long dark hair and a black shirt, looking towards the camera with a slight smile. The background is a dark teal color with a subtle pattern. The text is white and black. At the top, it says 'BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS' in white, followed by 'banfield teatro ensamble' in a white script font. Below that, there are three bullet points in white: '• 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE', '• 20% de descuento en el restó bar', and '• 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte'. At the bottom right, there is a white box containing the address 'Larrea 350, L. de Zamora' and phone numbers '4392-2011 | 4243-0928'. At the very bottom, the website 'www.teatroensamble.com.ar' is written in white.

**BENEFICIO EXCLUSIVO AFILIADOS**  
*banfield teatro ensamble*

- 20% de descuento en entradas de espectáculos de la Compañía BTE
- 20% de descuento en el restó bar
- 15% de descuento en cuotas de talleres de la Escuela de arte

Larrea 350, L. de Zamora  
4392-2011 | 4243-0928

[www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar)

Larrea 350, Lomas de Zamora Informes 4392-2011 / 4243-0928

Reservas: [www.teatroensamble.com.ar](http://www.teatroensamble.com.ar) / [banfield@teatroensamble.com.ar](mailto:banfield@teatroensamble.com.ar)

**ATENCIÓN:**

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

## CUMPLEAÑOS



### DICIEMBRE

CERRITELLI, JUSTINO	1
VIVIANI LORENA	1
PODEROSO CARLOS EZEQUIEL	3
SPINELLI MARIO	6
DI GREGORIO GRACIELA	11
CARDONE, VICENTE	12
MIGUEL RODOLFO	12
BOIANO, MARIA	13
CIFARELLI MAXIMILIANO	13
MELO, HECTOR	14
IRIARTE MARIA DEL CARMEN	16
SAMBADE MANUELA	16
SCHMIDT, BARBARA	17
MALDONADO GOMEZ HILARIO	19
ARATA, MABEL	20
SAVOIA NOEMI	22
STAZZONE SUSANA ANA MARIA	22
LOURO, MARTA	23
BAILON NORMA	24
BAUDINI HECTOR	24
INGARAMO LEONARDO	24
RESNIK GABRIEL	24
CASTAGNINO, PATRICIA	25
BAVASSO CARLOS AMADEO.	26
BUSTOS, MARIA FERNANDA	26
FERNANDEZ, EMILCE	27
SANJINES EINER	28
SCHMIDT, CARLOS	30

### ENERO

FABBRO, ANALIA ALICIA	1
GOLORONS, SILVIA	4
MARTINEZ, LUIS	4
NUSBLAT SAUL	4
D'ORTO, RICARDO	5
KNIGHT JUAN	8
SOBRERO SANDRA SUSANA	10
NOZIGLIA, NORA	11
APREA, ANTONIO	12
BLANCA, ISIDRO	16
CANDO, OSVALDO	16
COSTA ROSANA LIDIA	17
COSTA, LILIANA	17
SANCHEZ, RICARDO	17
SANTILLAN GRACIELA	17
RODRIGUEZ RICARDO LUIS	19
RADICS, ALEJANDRO	20
CERVANTES MONICA GABRIELA	25
LAMAZARES NOEMI	25
MARI, MARIA LAURA	25
MORELLI ADRIAN	27
ROSSA, SUSANA	27
SIFRES MELANIE	29
BEER LIDIA	30
FASSETTA, GRACIELA	30

**COMERCIALES:****▣ SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:**

**DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO** CUIT 20-26273906-7- Catamarca 396 Quilmes Oeste. Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis – Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**▣ REINGENIERIA DE SISTEMAS Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N.****Bs.As.**

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immulite /Otros

Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC ( Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1

E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar

**ATENCIÓN:**

**La contratación de los servicios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.**

**CLASIFICADOS:****■ BOLSA DE TRABAJO:**

Recordamos que el DISTRITO dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página [www.corebio.org.ar](http://www.corebio.org.ar) para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clicar en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

**■ COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

- VENDO, por cambio tecnológico, Contador Hematológico, Coulter ACT diff, dif. 3 poblaciones. Muy buen estado, en funcionamiento. Consultas al Laboratorio de 9 a 14 hs. Tel 4246-3332 [montechingololab@yahoo.com.ar](mailto:montechingololab@yahoo.com.ar) *Fecha de publicación JUNIO/2017*
- VENDO Contador hematológico Counter 19 (Mindray) en excelente estado, por recambio de equipo. Contador de 3 diferenciales, 21 parámetros, 3 histogramas, 60 determinaciones por hora. Dos tipos de muestra: sangre completa o pre diluída. Comunicación bidireccional con el software de gestión del Laboratorio. Valor: U\$S 5.900 TE: 11-4419-0143 Laboratorio Roca. *Fecha de publicación ENERO/2017*

**CONTACTO:**

RECLAMOS Y/O COMENTARIOS

**ceabidos@gmail.com**



**CEABI DII**

**Centro de Especialistas  
en Análisis Biológicos DII**

Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes  
Tel.: 4253-7115 / 4253 - 8078  
ceabid2@ceabi.com.ar

Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires

Alte. Brown / Avellaneda / Berazategui  
Esteban Echeverría / Ezeiza / Fcio. Varela  
Lanús / Lomas de Zamora / Quilmes

Conozca nuestro padrón en  
**[www.ceabi.com.ar](http://www.ceabi.com.ar)**